



## O-BC-18 - FENESTRACIÓN ENDOSCÓPICA DE QUISTE ARACNOIDEO DE CISTERNA CUADRIGÉMINA MEDIANTE ABORDAJE NAVEGADO SUPRACEREBELOSO INFRATENTORIAL

*J. Orduna Martínez, M. Barrera Rojas, D. Fustero de Miguel, J. Casado Pellejero y J. Moles Herbera*

*Hospital Universitario Miguel Servet, Zaragoza.*

### Resumen

**Objetivos:** Los quistes aracnoideos representan hasta el 1% de las lesiones intracraneales, siendo los quistes de cisterna cuadrigémina los terceros en frecuencia. Se han relacionado con clínica muy variada: cefalea, hidrocefalia, alteraciones endocrinológicas y del comportamiento entre otras. Las opciones de tratamiento cuando provocan clínica son 3: fenestración microquirúrgica, derivación o fenestración endoscópica. Las técnicas de fenestración muestran superioridad sobre las de derivación mediante catéteres y válvulas.

**Material y métodos:** Presentamos el caso de una mujer de 33 años que acude al neurólogo con historia de cefalea desde la infancia, empeorando en los últimos meses, hasta hacerse constante e invalidante. Se realiza una RM en la que se observa gran quiste aracnoideo en cisterna cuadrigémina. Se decide realizar fenestración endoscópica mediante navegación.

**Resultados:** Se realiza cistovenriculostomía endoscópica navegada supratentorial, tras la intervención la paciente experimentó una gran mejoría desapareciendo por completo la cefalea. A los 2 meses reapareció de nuevo la clínica, por lo que se decidió realizar una nueva cistovenriculostomía endoscópica navegada, esta vez supracerebelosa infratentorial de la que presentamos el vídeo. Tras 6 meses desde la última fenestración la paciente permanece asintomática y sin complicaciones postquirúrgicas.

**Conclusiones:** En la literatura únicamente se han descrito 2 cistovenriculostomías endoscópicas de cisterna cuadrigémina supracerebelosas infratentorial, y ninguna de ellas navegada. Nuestro caso demuestra que puede ser una buena opción de tratamiento para los pacientes en los que el quiste aracnoideo de cisterna cuadrigémina no produzca hidrocefalia y la opción supratentorial sea compleja o haya fracasado.